

Quillota, 12 de Junio de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 05086 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°176/2020 de 05 de Junio de 2020 de Jefe de Protección Civil y Emergencia a Sr. Alcalde, en que solicita se regularice la contratación a través de Trato Directo del siguiente servicio:

Información de Compra

Insumo o servicio : Regularización de Servicio de Camión Limpia Fosas por colapso en los siguientes sectores:

- Limpieza de Fosa Séptica en Población EL Peumo #21, Trabajo realizado el 18 de Abril de 2020
- Limpieza de Fosa Séptica por falta de sistema de Dren en los Álamos #2, La Palma. Trabajo realizado el 29 de Abril de 2020.-

Solicitado por : Claudio Figueroa Navarro, Jefe de Protección Civil y Emergencia.

Motivo de Compra : Regularización de servicio de camión limpia fosas por colapso en diferentes sectores de la comuna, ambas áreas no concesionadas por la empresa sanitaria, que requieren de este servicio para evitar emergencias sanitarias y escurrimiento de aguas servidas.

Cabe mencionar que en los puntos solicitados, existen residencias de personas.

Monto de Compra : \$618.800.- IVA Incluido.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N° 634 de fecha 02/06/2020.

Razón Social : Los Hidalgo Limitada.

Rut : 76.323.405-3

Representante Legal : Rene Enrique Hidalgo Cantellano

RUT Representante : [REDACTED]

Domicilio : Magdalena Mira N° 2351, Quillota.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10, número 3 del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente". Dado que en el los sectores el Peumo y Los Alamos no está concesionada por la empresa sanitaria y se encuentra dentro de un barrio residencial se efectuaron los trabajos de limpia fosas previniendo una emergencia sanitaria que podría afectar tanto a las familias solicitantes como a su entorno, debido al alto foco de infección que representaba el estado de las aguas servidas.

El Informe Social N° 4794 el cual pertenece a vivienda ubicada en el Peumo forma parte del núcleo familiar una menor de 5 años de edad, además, en el Informe Social N° 5223 que hace mención de grupo familiar que vive en el sector de los Álamos; el hijo de la individualizada se encuentra recientemente diagnosticado con leucemia por lo que se debe priorizar la limpieza de su entorno.

Se adjuntan 3 cotizaciones solicitadas en las fechas donde se produjeron las emergencias, donde el proveedor con el cual se realizó el servicio presenta la oferta más económica.

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Acta de Autorización Acta N°000634 de 02 de Junio de 2020 por \$618.800.-;
4. Solicitud de Pedido de Materiales N°11/2020 de 06 de Mayo de 2020, de Jefe de Protección Civil y Emergencia, solicitando limpieza de fosa séptica en población el peumo N°21, trabajo realizado el 18 de Abril de 2020 y Limpieza de fosa séptica por falta de sistema de dren en Los Álamos N°2, La Palma, trabajo realizado el 29 de Abril de 2020;
5. Cotizaciones;
6. Informe Social N°4794 de 17 de Abril de 2020;
7. Informe Social N°5223 de 29 de Abril de 2020;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORÍZASE la contratación a través de Trato

Directo del siguiente servicio:

Información de Compra

Insumo o servicio : Regularización de Servicio de Camión Limpia Fosas por colapso en los siguientes sectores:

- Limpieza de Fosa Séptica en Población EL Peumo #21, Trabajo realizado el 18 de Abril de 2020
- Limpieza de Fosa Séptica por falta de sistema de Dren en los Álamos #2, La Palma. Trabajo realizado el 29 de Abril de 2020.-

Solicitado por : Claudio Figueroa Navarro, Jefe de Protección Civil y Emergencia.

Motivo de Compra : Regularización de servicio de camión limpia fosas por colapso en diferentes sectores de la comuna, ambas áreas no concesionadas por la empresa sanitaria, que requieren de este servicio para evitar emergencias sanitarias y escurrimiento de aguas servidas.

Cabe mencionar que en los puntos solicitados, existen residencias de personas.

Monto de Compra : \$618.800.- IVA Incluido.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N° 634 de fecha 02/06/2020.

Razón Social : Los Hidalgo Limitada.

Rut : 76.323.405-3

Representante Legal : Rene Enrique Hidalgo Cantellano

RUT Representante : [REDACTED]

Domicilio : Magdalena Mira N° 2351, Quillota.

SEGUNDO:

ESTABLÉCESE que la adquisición se formalizará mediante

Orden de Compra.

TERCERO:

ADOPTEN Jefe de Protección Civil y Emergencia y Jefa

de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



FERNANDO GARCIA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. Administración Municipal 5. Adquisiciones 6. Secretaría Municipal 7. Jefe de Protección Civil y Emergencia

OCS/FGC/maom.-